SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de noviembre de 2013.-

Nº 370/13

Señor
**Abog.** Pablo Fernando Seitz Ortíz, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle en la fecha hemos levantado la Orden de Compra Nº 578/13 de la firma MAES S.R.L., correspondiente al llamado ***"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA",*** realizado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 12/13, cuya comunicación de adjudicación fuera en fecha 28/10/13.

La presente comunicación se realiza con el fin de informarle que atendiendo a la ***Urgente necesidad de contar con los bienes*** se procedió a la firma de la orden de compra antes de los 10 días hábiles previstos desde la comunicación de adjudicación, para la obtención del CC en la brevedad posible, en la seguridad de haber realizado todo el procedimiento conforme establece la Legislación aplicable a la materia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

**Abog. César Morínigo Cristaldo**
Director

CMC/jw

Humaitá 145 Edificio Planeta I – PLANTA BAJA
Telefax: (595-21) 496170
uoc@senave.gov.py - www.senave.gov.py
Asunción – Paraguay